

## CONVOCATORIA ESTUDIANTES EN FORMACIÓN

### OBSERVATORIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA FACULTAD DE DERECHO CISJ

La Facultad de Derecho, a través del Centro de Investigaciones Socio-Jurídicas, y la Coordinación de Investigación Formativa invita a los estudiantes de la Facultad de Derecho para que participen en la I Convocatoria de Observatorios 2019.

#### CONTEXTO

La facultad de derecho de la Universidad Autónoma Latinoamericana lidera tres observatorios en la actualidad:

- Observatorio de género
- Observatorio de derecho constitucional
- Observatorio de paz y memoria

Los observatorios constituyen una herramienta para la implementación de procesos formativos alternativos al estudio dogmático formal del derecho, que permiten mejorar la manera de abordar el ejercicio jurídico mediante el estudio crítico – social o reflexivo de la investigación y práctica del derecho.

Dentro de los propósitos de los observatorios, se encuentra la materialización de una estrategia de investigación formativa desde las reflexiones teóricas con estudios previos y discusiones grupales que propicien la crítica discursiva y la aplicación en contexto.

El día 21 de febrero de 2019 el Centro de Investigaciones Socio Jurídicas de la Facultad de Derecho convocó a las docentes a cargo de las direcciones y coordinaciones de los observatorios en comento, para que procedieran a radicar su solicitud de convocatoria para estudiantes en formación de la facultad de derecho.

Dentro del término concedido para ello, la docente CAROLINA RESTREPO MÚNERA actuando en calidad de profesora investigadora y Coordinadora del Observatorio en Derecho Constitucional, radicó la solicitud de convocatoria.

De acuerdo con lo anterior, encuentra este Centro que procede la apertura de convocatoria frente al Observatorio en Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho.

## OBSERVATORIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Acorde con la naturaleza de los observatorios, el Observatorio en Derecho Constitucional constituye un espacio de formación investigativa, concentrado en las competencias de adquisición de conocimiento, interpretación y argumentación para contribuir a la solución de las problemáticas actuales que le importan al derecho Constitucional.

Dentro de sus ámbitos de reflexión encontramos:

- Derecho constitucional
- Participación democrática
- Participación ambiental
- Diversidad étnica y cultural

Este año el observatorio tiene dos líneas de trabajo articuladas con otros grupos o colectivos a saber:

1. El Sumak Kawsay como principio constitucional andino: En este eje se estudia la temática de diversidad étnica y cultural como principio constitucional y su desarrollo jurídico y pluridiverso. Se adelanta una construcción teórica y se realizan varias actividades académico- culturales con el Colectivo y la Huerta Sumak Kawsay.

2. Red para los derechos de acceso a la información, participación y justicia ambiental: este trabajo está articulado con profesores de UDEM, EAFIT, IUE, Unisabaneta, FUAA, el Centro Latinoamericano de estudios ambientales y la Asociación Ambiente y Sociedad. Se fundamenta en la pedagogía e incidencia política frente al Acuerdo de Escazú.

Eventualmente también se realizan acciones de litigio estratégico.

## PERFIL DE LOS ESTUDIANTES CONVOCADOS

Para las actividades del Observatorio en Derecho Constitucional a realizar en el año 2019, se requiere la vinculación de estudiantes matriculados a partir de segundo semestre SIEMPRE Y CUANDO estén cursando o hayan cursado la asignatura de **Derecho Constitucional General**.

Deben contar con disponibilidad de tiempo presencial un día a la semana (a definir por la Coordinación del Observatorio) en la jornada de la tarde, dependiendo del eje temático a trabajar, y con disponibilidad de tiempo para trabajo independiente y envío de los avances en tiempos previamente establecidos.

## CANTIDAD CONVOCADA

El observatorio convoca DIEZ (10) estudiantes que estén interesados en las líneas de trabajo señaladas para el año 2019. Para participar, deberán presentar **un escrito de dos páginas** en las que el interesado fundamente reflexivamente la línea en que esté interesado o interesada en participar.

Luego de ser seleccionados, se realizará la correspondiente publicación por parte del Centro, una vez sea comunicado por parte la Coordinación o Dirección del observatorio.

## ESTÍMULOS

Los estudiantes que ingresan a un Observatorio, tendrán diferentes incentivos como reconocimientos públicos y apoyo en actividades nacionales e internacionales.

Cuando el estudiante cumpla **3 semestres** de participación **continua sin interrupciones**, tendrá en su grado un reconocimiento que será propuesto al Consejo Académico por el Comité de Investigaciones de cada Facultad de acuerdo con sus méritos.

Al participar en el Observatorio, el estudiante desarrolla una serie de competencias que le permiten abordar con mayor propiedad actividades de investigación como es el caso del trabajo de grado y le permite tener acceso a capacitación para el desarrollo de dicha actividad, además, recibe el aporte académico del docente asesor de la investigación.

Entre otros incentivos se contemplan los siguientes:

- Participación en investigaciones estructurales en las que el aporte individual se puede considerar como trabajo de grado.
- En procesos de selección de personal para eventos de capacitación, tendrán prioridad los miembros de los Semilleros de investigación y Observatorios.
- Certificación de la participación y aporte a los procesos de investigación, los cuales son de significativa importancia para la hoja de vida.
- Apoyo en la publicación de artículos producto de la investigación en medios institucionales de divulgación científica como la revista institucional y otros medios externos.
- Aval institucional para la presentación de propuestas y producción investigativa a convocatorias nacionales e internacionales, siempre y cuando cumplan las exigencias de calidad.
- Posibilidad de vinculación como auxiliar de investigación en proyectos específicos, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para tal fin, o como



**UNAULA**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA



monitor de investigación, considerando lo contemplado en el reglamento estudiantil<sup>1</sup>.

## FECHA LÍMITE

Se permitirán postulaciones hasta el día MARTES DIECINUEVE (19) DE MARZO del año en curso.

## HORARIO DE INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE REQUISITOS

DE LUNES A VIERNES EN EL CISJ.

## NOTA ACLARATORIA

A partir del periodo académico 2013 – 2, **no habrá reconocimiento** de materias curriculares de investigación, específicamente investigación III, IV, y V, por la participación en Semilleros de investigación u Observatorios. Los integrantes de semilleros **existentes al momento de divulgar esta convocatoria conservarán los derechos adquiridos de reconocimiento** en virtud del principio legal que protege los derechos adquiridos frente a normas posteriores.

Publica en Medellín 04 de marzo de 2019.

## NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

**JOSÉ FERNANDO VALENCIA GRAJALES**

Director

Centro de Investigaciones Socio-Jurídicas

Proyectó: Angy Plata Álvarez  
(Coordinadora de Trabajos de Grado y Semilleros de Investigación)

<sup>1</sup> Art. 11 y 12 Acuerdo 100 de 2011.